
PROGRAMAS MATERIAS. MAYORES 25 AÑOS

Lengua Española. Comentario de Texto

Para poder acceder a los estudios superiores se necesita la base de la madurez lingüística y comunicativa, manifestada en la capacidad de tener éxito en las distintas situaciones en las que se encuentra cualquier hablante adulto culto cuando tiene que hacer uso de la lengua. Sin el necesario desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas (hablar-conversar-escuchar-callar, leer-escribir) tal meta es imposible. Esta madurez lingüística y comunicativa es el resultado de un proceso evolutivo en el que intervienen la adquisición espontánea y natural, por un lado; y el aprendizaje consecuencia del esfuerzo personal y de la enseñanza, por otro. Las dos materias de Comentario y Lengua Española tienen este cometido como su principal meta. Esta se desglosa en los siguientes objetivos concretos:

1. Preparación de la prueba de acceso.
2. Desarrollo de la competencia lecto-escritora adulta a través de la práctica del comentario de texto.
3. Adquisición de los conocimientos básicos acerca del español, propios de una persona que accede a la Universidad:
 - Reconocer en el texto, y explicarlos convincentemente, los principales fenómenos lingüísticos de carácter morfológico y sintáctico.
 - Reconocer y explicar los principales fenómenos de orden léxico-semántico.
 - Conocer la situación lingüística actual de España (población hablante aproximada y distribución geográfica de las diferentes lenguas constitucionales) y la de la lengua española en el mundo.

PROGRAMA DE COMENTARIO DE TEXTO

1. El comentario de texto de acuerdo con la prueba de acceso: objetivos y estructura.
2. Prácticas de comentario de texto.
3. Repaso de las normas ortográficas y de los errores más habituales en la composición escrita.
4. Prácticas de español normativo.

PROGRAMA DE LENGUA ESPAÑOLA

1. **Introducción al estudio de la lengua**
 - 1.1. La lengua como sistema y realización del lenguaje, propio de una comunidad.
 - 1.2. Las funciones del lenguaje.
2. **Morfología**
 - 2.1. Clases de palabras o categorías gramaticales
 - 2.2. Estructura o morfológica de la palabra. Lexemas y morfemas. Composición, derivación, parasíntesis.
3. **Sintaxis**
 - 3.1. Definición.
 - 3.2. Las unidades sintácticas: palabra, sintagma (o grupo), oración y enunciado.
 - 3.3. El análisis sintáctico.
4. **Semántica**
 - 4.1. Monosemia y polisemia.
 - 4.2. Relaciones semánticas: sinonimia, antonimia y homonimia.
 - 4.3. Los campos semánticos. Definición y ejemplos.
5. **El español en la actualidad**
 - 5.1. La situación lingüística de España: lenguas y dialectos.
 - 5.2. El español entre las lenguas del mundo.
 - 5.3. El español de América.

METODOLOGÍA

- Explicación teórica.
- Lecturas y comentarios.
- Realización de ejercicios.
- Resolución de pruebas semejantes al examen de acceso.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Gramática lengua española (2008): Barcelona: Larousse (Manuales prácticos Vox)2.

RAE y Academias de la lengua española (2010): *Nueva Gramática de la Lengua Española* (versión manual). Madrid: Espasa.

Martí Sánchez, M. (2011): *Iniciación al análisis sintáctico*. Madrid: Liceus (Biblioteca de recursos electrónicos de Humanidades E-Excellence).

Seco, M. (2001): *Gramática esencial del español*. Madrid: Aguilar4.

Diccionarios

RAE (2001): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa*.

Academias de la Lengua Española y RAE (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana*.

(*) Ambos pueden consultarse en www.rae.es

Páginas web

<http://www2.uah.es/innovaciondocentelenguaylinguistica/#>

https://portal.uah.es/portal/page/portal/epd2_profesores/prof121854/enlaces

CRITERIOS GENERALES ORTOGRÁFICOS Y DE CORRECCIÓN PARA LAS PRUEBAS FINALES

Se valorará la capacidad expresiva y la corrección idiomática de los alumnos, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. La propiedad del vocabulario
2. La corrección sintáctica
3. La corrección ortográfica (gráficas y tildes)
4. La puntuación apropiada
5. La adecuada presentación del ejercicio

Las deficiencias en estos puntos (combinadas o presentadas individualmente) podrá suponer la deducción de hasta tres puntos, teniendo en cuenta que, en ningún caso, un ejercicio con reiteradas incorrecciones idiomáticas podrá obtener la calificación de aprobado. Uno o dos errores aislados no deben penalizarse.

COMPETENCIAS EVALUABLES DE AMBAS PRUEBAS

1. Comprender de manera satisfactoria textos escritos.
2. Resumir y explicar por escrito su contenido.
3. Analizar su contenido distinguiendo las ideas principales de las secundarias.
4. Reconocer en el texto, y explicarlos convincentemente, los principales fenómenos lingüísticos de carácter morfológico y sintáctico.
5. Reconocer y explicar los principales fenómenos semánticos.
6. Conocer la situación lingüística actual de España (población hablante aproximada y distribución geográfica de las diferentes lenguas constitucionales) y la de la lengua española en el mundo.
7. Manifiestar por escrito su opinión sobre un tema dado con argumentos personales y convincentes.
8. Redactar con corrección, propiedad, expresividad y riqueza léxica.